

Hapag-Lloyd México
Mantenimiento y Reparación

CRITERIOS DE INSPECCION PARA CONTENEDORES DE CARGA SECA

CONTENEDOR CALIDAD “C”

General

- Libre de residuos o basura (cartón, plástico, madera, etc.)
- Libre de materia orgánica (semillas, insectos, roedores, hongos, etc.)
- A prueba de luz (sin orificios y/o fracturas)
- Sin calcomanías de carga peligrosa adheridas en su exterior
- Con Ventiladas abiertas (sin cintas o "tapes")
- Puertas en buen funcionamiento (incluye herrajes y barras guía)

Piso

- Sin clavos, tornillos o materiales incrustados que sobresalgan del nivel del piso
- Puede presentar manchas siempre y cuando no sean transferibles
- Los tablones de madera pueden presentar daños superficiales, ranuras ó defectos que no afecten su función
- Pueden presentar fibras de madera levantada que no se consideren como astillas perforantes o material punzo-cortante
- Se permiten secciones de piso

Paneles interiores (Laterales, techo y puertas)

- Se permiten parches soldados, sellados (con silicón o material similar) y pintados
- Puede presentar oxidación en todo el contenedor
- Puede presentar manchas siempre y cuando no sean transferibles
- Pueden presentar golpes o abolladuras hacia el interior o exterior
- Se permiten pintas relacionadas a cargas anteriores y "grafiti" no ofensivo

CONTENEDOR CALIDAD “B”

Incluye todas las características de las unidades con calidad C y adicionalmente:

- Se permiten paneles interiores con oxido (oxidación dispersa, hasta un 20% de superficie interior con contacto con la mercancía)

CONTENEDOR CALIDAD “A”

Incluye todas las características de las unidades con calidad C y adicionalmente:

- Los paneles interiores deben estar libres de oxido

Contenedor calidad "C"



Contenedor Calidad "B"



Contenedor calidad "A"

